



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-1570- VÉLEZ VÍCTOR MARÍA - RENUNCIA DEFINITIVA-EX-2023-01104748- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01104748- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-1570-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-1570-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Aceptar, a partir del día 1 de Diciembre de 2023, la renuncia presentada por el **Prof. Abog. Víctor María VELEZ** Legajo 18871, al cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (C.103) en *Derecho Procesal Penal "Catedra C"*, de esta Facultad de Derecho, por razones particulares. **2)** Expresar al Profesor Abog. Víctor María VELEZ el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. **3)** El Prof. VELEZ deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.